

COMUNICADO OFICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES

DE CASTILLA-LA MANCHA

Vivimos momentos en los que tenemos la obligación de demostrar que nuestra labor y nuestro trabajo en el ámbito deportivo debe ir unido a actuaciones responsables con la situación sanitaria actual, con un único objetivo, que desde todos los ámbitos y en especial el que nos ocupa, el del deporte, se contribuya a la contención de la transmisión comunitaria tan intensa del Sars-CoV-9 que está sufriendo nuestra región.

Con la publicación del Decreto 4/2021, de 18 de enero, del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y de la Resolución de 18/01/2021, de la Consejería de Sanidad, se han adoptado medidas especiales para la contención de la expansión del Covid-19 con el objeto de salvaguardar el interés público y evitar la transmisión del virus dado el alto riesgo de contagio.

En este tiempo, el deporte se ha afianzado como garantía de salud, habiendo demostrado las personas y entidades del mundo del deporte responsabilidad y buen hacer. Por ello, las medidas recientemente adoptadas por las autoridades sanitarias siguen en la línea de confiar en que las actividades deportivas son seguras siempre que se cumplan estrictamente las medidas de distanciamiento social e higiene para la prevención del contagio de la enfermedad.

En este sentido, apelamos a la total colaboración de las entidades deportivas y administraciones locales para hacer efectivo el cumplimiento de la normativa vigente, con el compromiso de limitar la práctica deportiva federada a la actividad competitiva existente previa a la publicación de estas medidas, y que sea la realmente imprescindible (debiendo incluso, valorarse por parte de los organizadores, la suspensión temporal de algunas de las competiciones), con el objetivo de contribuir a la contención del virus y devolviendo de este modo a las autoridades sanitarias la confianza depositada en nuestra labor. De lo contrario, las futuras medidas en materia deportiva se tornarán más estrictas.

La dirección general de Juventud y Deportes publicará y enviará junto a este comunicado una infografía resumen de las medidas vigentes.

En Toledo, a 22 de enero de 2021

Directora General de Juventud y Deportes

Fdo: Noelia Pérez González